

## INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa.)

Años 1757-1760. Vol. 2451. Exp. 1. Fs. 77.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Bernarda Francisca de Bocanegra y Antonio Gómez de Escontría, sobre el remate del Rancho de San Antonio, sito en dicha jurisdicción, que quedó a la muerte de Salvador Antonio de Bocanegra, por una parte, y por la otra José Ignacio Carrión, como solicitador de los indios, naturales de dicho pueblo. Jurisdicción Estado de México.

Años 1796-1798. Vol. 2451. Exp. 2. Fs. 64.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Venancio Roque contra Valerio Valentín sobre despojo de bienes hereditarios, consistentes en tres casillas y un solar de magueyes que se hallaba en el Barrio de San Marcos, en el paraje llamado Comalpan, compuesto de catorce hileras o ringleras, trece de oriente a poniente y una atravesada como de cabecera por el oriente, que corre de norte a sur; lindando por el oriente con magueyal de Pedro de Jesús, por el norte con la magueyera y casa de Antonio Tesillo y por el poniente con la casa de José Tesillo, mediando un camino que va al barrio de San Pedro y por el sur con magueyal de Antonio Bernabé. Jurisdicción Estado de México.

Años 1745-1777. Vol. 2451. Exp. 3. Fs. 85.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El Colegio y Noviciado de Tepoztlán de la Compañía de Jesús, contra los naturales del pueblo de San Miguel Jaltocan, sobre la posesión de la hacienda de Santa Inés y de los sitios denominados Amanalco o Aminilco y Nextlalpan. Se hace referencia a los pue-

blos de Cuautitlán, Santiago Toyahualco, Tenopalco o Tultepec y Ecatepec. Deslindadas estas tierras de las de los indios por el río de Tepejuelo y por la sangría de García de Valverde. Extracto de mercedes presentado por dicho colegio sobre estas tierras. Intervención del pueblo de Santa Ana Nextlalpan, alegando posesión de tierras desde la conquista. Jurisdicción Estado de México.

Años 1742-1761. Vol. 2451. Exp. 4. Fs. 80.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—El colegio y noviciado de Tepozotlán, propietario de la hacienda de Xalpa, contra naturales del pueblo de Zitlaltepec. Apeo y deslinde de tierras a favor de este pueblo, según cesión que de ellas hizo el citado colegio. Mapa. Tierras de común repartimiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1725. Vol. 2451. Exp. 5. Fs. 7.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Diligencia de soltura del mayordomo de la hacienda de Santa Inés, perteneciente al Colegio y Noviciado de Tepozotlán, señor Gabriel García, quien estuvo preso en la casa del cura de Jaltocan, señor José Ramírez del Castillo. Jurisdicción Estado de México.

Años 1780-1780. Vol. 2452. Exp. 1. Fs. 4.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Inés Clemente, viuda de De los Santos, se querrela criminalmente contra Adriano Antonio por despojo de bienes inmuebles y un magueyal. Jurisdicción Estado de México.

Años 1802-1803. Vol. 2452. Exp. 2. Fs. 1.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—José Germán Solís en contra de José López Cancino, sobre el arrendamiento de un pedazo de tierra. No se llevó a cabo este litigio ante el Juzgado General de Naturales, por haberse comprobado que el actor no era indio. Jurisdicción Estado de México.

Años 1763-1763. Vol. 2452. Exp. 3. Fs. 6.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Juana Estefanía de Oliva contra Antonia Basilia Clemente, sobre la ocultación de ciertos pa-

peles, entre otros, títulos de tierras. Fueron devueltos a su dueña, pero incompletos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1791-1793. Vol. 2452. Exp. 4. Fs. 58.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Pedro Jiménez, indio tributario del pueblo de Santiago Tequisquiac en contra del Gobernador Apolonio Moctezuma, por haberle quitado su casa y solar. También litiga contra el Gobernador Marcial García, por el despojo de dichos bienes, que se encontraban en poder de Apolonia María Mendoza y Miguel Pérez. Esta última y sus hijos ocurren al juicio expresando que el solar y la casa que habitan la poseen por vía de repartimiento hace más de cincuenta años. Jurisdicción Estado de México.

Años 1790-1790. Vol. 2452. Exp. 5. Fs. 19. ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—José Melquiades Bautista y socios contra el alcalde mayor de Zumpango, Francisco Porver o Pover, sobre devolución y arrendamiento de la casa que éste último habitaba y que fue construída sobre tierras de común repartimiento, propiedad de los actores. Jurisdicción Estado de México.

Años 1772-1773. Vol. 2452. Exp. 6. Fs. 19.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Manuela Antonia contra el Gobernador de dicho pueblo, Francisco de Paula, por despojo de una casa y de un magueyal. Jurisdicción Estado de México.

Años 1763-1763. Vol. 2452. Exp. 7. Fs. 28.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Juana Estefanía de Oliva contra Basilia Antonia por despojo de una casa y un solar de magueyes, que fueron entregados como tierras de común repartimiento al padre de la primera citada. Jurisdicción Estado de México.

Años 1773-1778. Vol. 2452. Exp. 8-9. Fs. 67-19.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Juan José Ramírez, cacique y principal del pueblo de San Andrés Xaltengo, contra Julián de Trinidad, por el despojo de las tierras conocidas por los nombres de Tesoquipa y De Abajo. La última de éstas

situada a la orilla del pueblo mencionado. Tierras de común repartimiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1741-1741. Vol. 2452. Exp. 10. Fs. 28.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El pueblo de San Juan Zitlaltepēc en contra del colegio de la Compañía de Jesús en Tepoztlán, sobre corte de leña y uso de magueyes y pastos en la hacienda de Xalpa. Jurisdicción Estado de México.

Años 1731-1743. Vol. 2452. Exp. 11-12. Fs. 90. ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El común y naturales del pueblo de Xaltocan contra el bachiller Gerónimo de Carranza, presbítero, sobre tierras de común repartimiento y uso de aguas para beber y pescar, así como sobre el aprovechamiento de salitre y de tule. Se hace mención de la hacienda de San Sebastián Ozumbilla. Se dan linderos de las tierras en litigio, a fojas siete del expediente doce, dentro de ellos el antiguo barrio de San Juan Sacasonila y el pueblo de Santa María Tonanitlán. Este pueblo contra Nicolás Carranza Caracholi sobre el uso de una presa. Dueño el citado de las haciendas de Ozumbilla y Buenavista. Se hace referencia al pueblo de San Pedro. Jurisdicción Estado de México.

Años 1798-1798. Vol. 2452. Exp. 13. Fs. 3.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El Gobernador, común y naturales del pueblo de Santiago Tequisquiac contra la hacienda de San Sebastián, sobre despojo de tierras. Jurisdicción Estado de México.

Años 1794-1800. Vol. 2452. Exp. 14. Fs. 26.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Pedro Nolasco Leonardo López y Jiménez, sobre que se le conceda licencia para vender una casa sita en la plazuela del barrio de Santa Ana Totoc, compuesta de un corral y varias accesorias, en la ciudad de México. Se dan linderos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1799-1801. Vol. 2453. Exp. 1. Fs. 371.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Juan Pablo Villarreal, natural de dicho pueblo, sobre la posesión de un pedazo de tierra y un

magueyal en contra de su hermano Cristóbal Villarreal. A la vez éste promovió artículo sobre el despojo que su hermano le hizo del bien en litigio. El primero citado pidió se practicaran diligencias para acreditar su insolvencia; para tal fin intervienen las autoridades judiciales del pueblo de Huehuetoca. Jurisdicción Estado de México.

Años 1792-1792. Vol. 2453. Exp. 2. Fs. 4.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Antonio Valentín, cacique y principal del barrio de Santiago del pueblo arriba citado, sobre el desempeño de una casa y su pozo, que se encontraba en poder de Plácido Vega. Se dan linderos a fojas dos. Jurisdicción de México.

Años 1782-1784. Vol. 2454. Exp. 1. Fs. 193.—PACHUCA, P<sup>o</sup>—Antonio López Cascos hace el denuncia de la mina llamada San Antonio del Rincón, ubicada en el pueblo de Real del Monte y en el paraje denominado el Rincón Grande. El último poseedor de esta mina, Juan Manuel de Herpino, se opone al denuncia y sigue litigio en contra del primero nombrado. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1737-1747. Vol. 2454. Exp. 2. Fs. 294. PACHUCA, P<sup>o</sup>—Dominga López, viuda de Urbiza, vecina del pueblo de Real del Monte contra José de Ordaz u Orgaz, sobre la propiedad de unas canteras y dos caballerías de tierra. Se dan linderos y se hace referencia al rancho de San Miguel, alias la Cantera, y a la hacienda de San Juan Tesaguapa. En el mismo expediente María de Andrade, vecina de Real del Monte, ostentándose como propietaria de las mismas tierras, que comprendían un sitio de ganado menor. Se citan los pueblos de Pachuquilla y Zempoala. Dicha propietaria cede a José de Ordaz u Orgaz, las mencionadas tierras. Se recibió el pleito a prueba. Contiene Reales Provisiones sobre este litigio, una de ellas reconociendo la posesión a favor de la fábrica material de la iglesia parroquial de Real del Monte. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1734-1750. Vol. 2455. Exp. 1. Fs. 120. PACHUCA, Pº—Manuel Pérez, Gobernador del pueblo de Acayucan, contra Antonio de Castro, sobre el uso y goce del sitio de ganado menor y doce caballerías denominado La Estanzuela; este último dueño de la hacienda de Santo Domingo Zoquiapan. Contiene testimonio relativo al título de dicha hacienda. Se menciona la hacienda llamada la Motolinica, que comprendía dentro de sus límites a la anterior. Se dan linderos a fojas nueve y se hace referencia a la hacienda Vieja o de Apolinario y al rancho de Garnica. En el mismo expediente Antonio de Castro contra los indios tributarios del pueblo citado, sobre que se le paguen los arrendamientos del sitio expresado. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1748-1754. Vol. 2455. Exp. 2. Fs. 43. CHOLULA, Pº—Joaquín de Carranza Olarte, presbítero, pidiendo licencia para gravar la hacienda de San José, que dejara en herencia Pedro de Carranza Olarte. Jurisdicción Estado de Puebla.

Años 1738-1742. Vol. 2455. Exp. 3. Fs. 70.—PACHUCA, Pº—Juan Bermúdez Becerra, vecino de dicha población y dueño de la llamada hacienda de San José Quescotitlán, sobre que se prosigan ciertas diligencias tendientes a restituirlo de las aguas de que ha sido despojado por parte de Gregorio Prendas y Valdez, poseedor del rancho nombrado de Yescas y de Cristóbal Brito, arrendatario del rancho de la Ladrillera. Se menciona la hacienda de la Cadena. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1712-1767. Vol. 2455. Exp. 4. Fs. 72.—PACHUCA, Pº—Diligencias y medidas practicadas en la hacienda de la Cadena. Se dan linderos. Testamento de Nicolás Bautista Bermudo. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1782-1782. Vol. 2456. Exp. 1. Fs. 199.—TOLUCA, Pº—Cayetano Jacinto de Sotomayor, cura de Metepec, contra los padres carmelitas de esa ciudad, sobre los derrames de una pila de agua que llaman de los Pobres y que baja

del pueblo de San Mateo Ostotitlán. El primero se desistió de su acción, pero Bárbara y su hermana del mismo apellido, se presentan en el juicio para hacer valer sus derechos, como herederas de su padre, Juan Antonio de Sotomayor. Jurisdicción Estado de México.

Años 1750-1753. Vol. 2456. Exp. 2. Fs. 202.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Pedro Santín contra Francisco Mercado y consortes, sobre remanentes de las aguas de la Sierra Nevada y del río de San Pablo. A fojas quince se dan linderos y se hace mención de la hacienda de Zerratón. Se apersona en el juicio José García Figueroa, propietario del rancho de Urbina, por perjuicios que le causa sobre sus tierras y ganados la construcción de atarjeas. Se hace referencia a los pueblos de San Andrés, San Pablo Calixtlahuaca, Zinacantepec, San Cristóbal y Tecaxique. En el mismo expediente diligencias de medida y reconocimiento del río que nombran de la Sierra Nevada y Zinacantepec, notificándose a los interesados de esa jurisdicción exhiban las mercedes en cuya virtud utilizan las aguas de dicho río. Jurisdicción Estado de México.

Años 1770-1770. Vol. 2456. Exp. 3. Fs. 9.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Andrés de los Santos del pueblo de Santiago Metepec, contra Juan de Santiago, Miguel Aparicio y Roque de Santa María, indios principales, alcaldes y fiscales de dicho pueblo, sobre un pedazo de tierra. Interviene en el litigio, ostentándose como legítimo propietario Mariano Antonio, alegando la posesión sobre dichas tierras, ya que sólo arrendó, a Andrés de los Santos, con obligación de devolverla. Tierras de común repartimiento. Se resuelve en favor de éste último. Jurisdicción Estado de México.

Años 1760-1772. Vol. 2456. Exp. 4. Fs. 25.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Francisco Javier de Santiago, del pueblo de San Andrés Costitlán y vecino del de San Andrés Timilpa, heredero de su padre de una casa y dos milpas, contra su primo hermano Felipe Santiago. Este último posteriormente se quejó de despojo por parte de su primo, quien alega que no le hizo de-

nación, sino únicamente le dejó el usufructo. Tierras de repartimiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1724-1725. Vol. 2457. Exp. 1. Fs. 120.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—El común y naturales del pueblo de San Pedro Totoltepec, contra Francisca Antonia Canalejo y Pedro Otero Bermúdez, sobre tierras y aguas de la laguna que tenían en posesión los primeros citados. Se menciona la hacienda de labor nombrada San Vicente Ferrel, que contiene las tierras y las aguas en disputa y el rancho llamado de San Pedro. Contiene memoria de los naturales, cabezas de bando de dicha población. Se priva de la posesión a los naturales, pese a su tenaz resistencia, demostrada con tumultos y levantamiento, que ocasionan numerosas aprehensiones. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1725. Vol. 2457. Exp. 2. Fs. 203.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Causa criminal seguida contra Francisco de la Cruz y consortes, por la asonada y alboroto de los indios de San Pedro Totoltepec, jurisdicción de Metepec, que fue provocada por el despojo de aguas y tierras de que fueron víctimas los naturales, por trámites de Francisca Antonia Canalejo seguidos ante la Real Audiencia de la ciudad de México. Se les condenó a ser azotados, a trabajos forzados y a privación de la libertad. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1725. Vol. 2457. Exp. 3. Fs. 94.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Más de dos mil indios del pueblo de San Pedro Totoltepec, se oponen a la restitución ilegal de tierras a favor de Francisca Canalejo. Se sigue causa criminal contra Antonio de la Barrera, corregidor de la jurisdicción de Toluca, por haberse opuesto a que se privara a los indios de las tierras que les pertenecían, por razón de la vecindad que tenían con su pueblo. La Real Audiencia ordenó se siguiera proceso contra dicho corregidor y a efecto de cumplir con lo mandado, que se enviaran infantes de la compañía del Real Palacio. Jurisdicción Estado de México.

Años 1819-1819. Vol. 2458. Exp. 1. Fs. 9.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—María Josefa Ortiz, viuda de Sobrino Pandal contra José Vicente Albarrán, por la venta de la hacienda llamada Villejé. Alega la primera que no se le ha pagado el precio de la venta convenido. Jurisdicción Estado de México.

Años 1766-1767. Vol. 2458. Exp. 2. Fs. 84.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—José Casillas contra Antonio Pichardo y hermanos, sobre la compra o venta de unas casas medianeras situadas en la ciudad de Toluca, en el barrio de San Juan. El primero indicado propone a sus vecinos venderles su propiedad o comprar la de ellos. Se dan colindancias de uno de los predios. Los demandados contestan que no están de acuerdo en la proposición de su contraria, porque la casa que ocupan no se la vendieron, sino que se la empeñaron e hipotecaron. Jurisdicción Estado de México.

Años 1805-1805. Vol. 2458. Exp. 3. Fs. 47.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—María Josefa de la Coterá, marquesa de Rivascacho, dueña de la hacienda de la Canaleja contra Juan de Estrada, sobre despojo de aguas. Este último dueño de la hacienda de la Crespa. Se menciona al pueblo de San Pedro Totoltepec. También la hacienda de Buenavista, contigua a la anterior. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1729. Vol. 2458. Exp. 4. Fs. 149.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Contiene cédula real por la que se comisiona al Marqués de Altamira a hacer composiciones de tierras; una relación de las haciendas y pueblos comprendidos dentro de esta jurisdicción, dada por diversos testigos. También contiene lo que llamaban lista y matrícula del número de casas y nombre de los poseedores de la ciudad de Toluca, calle por calle. Alcanza el número de 523 casas y 23 solares. Se incluyen en dicha lista los conventos de San Francisco, Nuestra Señora del Carmen y San Juan de Dios. También se levantó censo de las aguas pertenecientes a esta jurisdicción. En el mismo expediente se tramita un juicio sobre el cumplimiento de esta Real Cédula, siendo partes el Gobernador

Pedro del Barrio y los vecinos de dicha ciudad. Jurisdicción Estado de México.

Años 1688-1688. Vol. 2458. Exp. 5. Fs. 6.—TOLUCA, Pº—Lorenza de los Reyes, viuda de Martínez, sobre el traslado de las escrituras de compraventa de la hacienda de labor llamada Cacalomacán. Se transcribe la escritura relativa y se dan linderos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1820-1821. Vol. 2458. Exp. 6. Fs. 12.—TOLUCA, Pº—Manuel Resendes, vecino del pueblo de la Asunción Malacatepec, jurisdicción de Almoloya, arrendatario de la hacienda de San Martín, contra Ginecia Albarrán, como propietaria, sobre el pago de los estragos que causó un incendio en dicha finca, o en su caso, sobre la rebaja del arrendamiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1689-1698. Vol. 2459. Exp. 1. Fs. 220.—TOLUCA, Pº—José Mireles y Manuel de Guzmán, en su carácter de albacea, y tutor y curador, respectivamente, presentan el testamento de José de Guzmán y piden la citación de los interesados en la sucesión para hacer inventario de bienes; se lleva a cabo la división y partición correspondiente. En el mismo expediente aparece un incidente sobre la tutela de uno de los herederos e inventarios y aprecios sobre los bienes pertenecientes a esta sucesión. Se menciona la hacienda de Comalco, de la jurisdicción de Metepec. Jurisdicción Estado de México.

Años 1720-1720. Vol. 2459. Exp. 2. Fs. 28.—TOLUCA, Pº—Sobre tres escrituras de venta de una casa en Toluca, que otorgó Manuel González, como mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación a María Benzis. Este predio está situado en la Calle Real. Se dan linderos del mismo y sus medidas. Esta propiedad se encontraba situada en el barrio de Santa Bárbara. Jurisdicción Estado de México.

Años 1787-1787. Vol. 2459. Exp. 3. Fs. 23.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Isidro García, indio del pueblo de San Andrés, contra María Jacinta, sobre devolución de una milpa. Jurisdicción Estado de México.

Años 1815-1817. Vol. 2459. Exp. 4. Fs. 51.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—José Joaquín, indio del pueblo de Santa Ana, contra Manuela Inés, por una tierra de labor lindante con la de Nicolás Martín y Nicolás Obispo, de seis cuartillas de maíz de sembradura. La primera instancia se resolvió a favor de la demandada. Jurisdicción Estado de México.

Años 1806-1807. Vol. 2460. Exp. 1. Fs. 121.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Lózaró Bernado Salazar, vecino del pueblo de San Antonio, contra el alcalde de dicha población, por el despojo de tierras. Se dan linderos. El bien en litigio era un sitio denominado "Llano del Puente". En el mismo expediente se queja el actor del despojo de otra tierra de labor conocida con el nombre de "La Presa", se dan sus linderos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1726-1742. Vol. 2460. Exp. 2. Fs. 272.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Juicio sucesorio a bienes de Juan Iniesta Bejarano, quien era propietario de las haciendas llamadas Nuestra Señora de Guadalupe y Nicolás del Ejido. Heredan Sebastiana de Pina, viuda de Iniesta, y los hijos de los dos matrimonios del autor de la sucesión. Jurisdicción Estado de México.

(Continuará.)